

Ganado el conflicto con Impuls Solar Canarias

CNT-CANARIAS :: 07/03/2009

Triunfo del piquete informativo frente a la empresa Impuls Solar Canarias, que sin llegar a finalizar la concentración, pagó el dinero que adeudaba a los compañeros de la CNT.

El pasado jueves 26 de febrero, un grupo de cenetistas nos presentamos delante de la empresa Impulsolar con la intención de solucionar el conflicto que dos compañeros afiliados al Sindicato de la Construcción mantenían con dicha empresa. Así fue, ya que a escasas dos horas de permanencia frente a la empresa, y después de echarnos a la guardia civil encima, el dueño se vio obligado a darnos el papel donde se reflejaba el importe que debía a los compañeros y a realizar la transferencia.

Se ve que después de estar un buen tiempo recibiendo más de veinte faxes diarios de solidaridad con los compañeros -así nos lo comunicó el propio jefe, antes de decir que iba a tomar medidas legales (que lo intente)-, y numerosas llamadas con el mismo motivo, no pudo aguantar que nos presentásemos delante de la empresa de la que es propietario y le gritásemos las cosas claras para que las oyera desde su despacho, así como ver también que estábamos repartiendo panfletos explicativos del conflicto por todo alrededor, con el desprestigio que eso genera; y merecidamente, claro.

El dueño de la empresa, no sólo se creía con derecho a no pagar el salario y otros, o pagar tarde en el mejor de los casos, además se creía con derecho para insultar y acosar a los compañeros, llegando incluso a decir un día, ante las reclamaciones de los compañeros: "os voy a hacer la vida imposible hasta que pidáis la baja voluntaria". Pero no, se vió obligado - después de mucho tiempo de acoso en el trabajo, intentando cumplir su amenaza- a despedirlos, aunque seguía teniendo en la cabeza la absurda idea de que poseía más derechos que los trabajadores y que eso de pagar la indemnización por despido era algo que alguien tan valioso no tenía por qué rebajarse a hacer.

El resultado de tan buena consideración de si mismo y tanta prepotencia, fue que algo fácilmente solucionable (sólo tendría que haber pagado lo poco a lo que la ley le obliga), se convirtiese en un problema que le diera bastantes dolores de cabeza, y en la necesidad de pagar de todas formas, pero rápido y corriendo. Tan rápido y corriendo que no dió tiempo a que terminásemos el piquete.

Aún así, una vez resuelto el conflicto en lo que respecta a los compañeros acosados y despedidos, C.N.T. Canarias tiene cuentas pendientes con Impulsolar y sus prácticas empresariales, cuentas pendientes que esperamos cobrarnos en breve por el bien de l@s trabajador@s.

Una vez más se demuestra que la acción directa y la solidaridad son las mejores armas que l@s trabajador@s tenemos contra los dueños de las empresas en las que nos vemos obligados a trabajar.

¡Viva el anarcosindicalismo! ¡Viva la C.N.T.!

Salud y anarquía

Fotos:

<http://www.cnt.es/node/856>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ganado-el-conflicto-con-impuls-solar-can